

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente N° 297.172/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir diversos materiales telefónicos, peticionados por la Central de Comunicaciones, y teniendo en cuenta lo establecido por la Acordada N° / 17/79,

SE RESUELVE

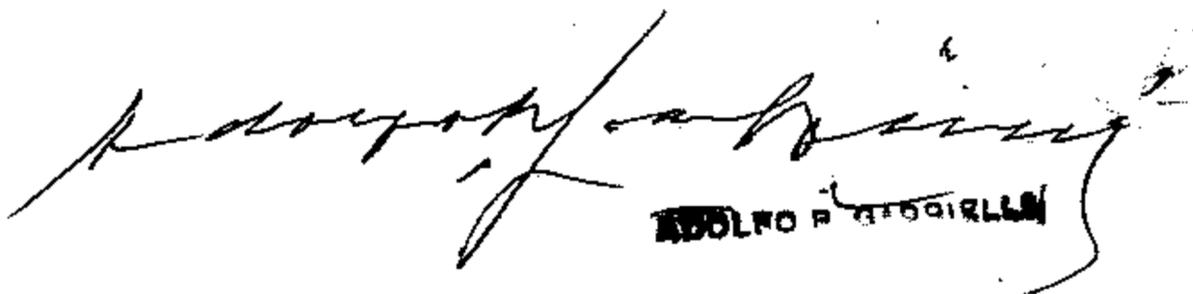
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6/7.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: TREINTA Y CUATRO MILLONES ((\$ 34.000.000.-), deberá imputarse de la siguiente manera.

- \$ 125.000.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208),
- \$ 265.000.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y
- \$ 5.610.000.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" / (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.
- \$ 28.000.000.- A la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m./G



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text "ABOLNO P. DEBARRILLAS" in a bold, sans-serif font.